



# CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana

## EDITORIAL

### El pendón de Castilla

Con motivo del progresivo reconocimiento del pendón rojo carmesí como enseña de Castilla, algunas personas propalan la especie de que "el morado es el color de los regionalistas de izquierdas, y el rojo carmesí, de los de derechas".

Esta proposición es notoriamente falsa y parece necesario denunciar públicamente su inexactitud.

Es un hecho, una evidencia histórica que racionalmente no se puede negar, que la enseña de Castilla, como pueblo, como nacionalidad que desarrolló una lengua, una cultura y unas instituciones sociales, económicas y jurídicas peculiares, incluso a nivel de realización cívica en un Estado castellano, es el pendón rojo carmesí con el castillo dorado.

Pero no se trata ahora de este tema, sino de salir al paso del infundio y contribuir a la claridad frente a la confusión que tanto perjudica a la causa castellana.

No lo hacemos ciertamente porque rechazamos o creamos de peor condición ética a los regionalistas "de derechas". Nuestra concepción del regionalismo castellano —en la fase histórica que estamos viviendo, y en función de la crítica situación en que se encuentra la región— es la de una empresa popular, ciudadana y comunitaria, a la que son llamados todos los que sientan el espíritu castellano y aspiren a la renovación y resurgimiento cultural, económico y vital de nuestro pueblo. De esta tarea común —cualquiera que sea la opción política concreta que cada uno acepte— nadie puede ser excluido en principio, ni debe ser tratado en forma peyorativa por motivaciones ideológicas. Sólo los hechos podrán señalar y excluir a aquellos que con sus actos demuestren que únicamente representan a los explotadores, y también a los manipuladores, del pueblo de Castilla.

Reconocer que el color emblemático de Castilla es el rojo carmesí no es ser de derechas ni de izquierdas. Es, sencillamente, aceptar un hecho que forma parte de nuestra tradición como pueblo.

Por ejemplo, don Luis Carretero y Nieva, ingeniero segoviano, puede legítimamente ser considerado como el padre del regionalismo castellano. En 1918 publica su obra "La cuestión regional de Castilla la Vieja (El regionalismo castellano), en la que después de un completo análisis de todos los componentes de la identidad castellana, propone como objetivo inmediato la constitución de la Mancomunidad de las Diputaciones provinciales de Castilla.

Don Luis Carretero no fue un hombre conservador, sino hondamente progresista. Al término de la guerra civil española se exilió a Méjico, donde ha muerto, con el dolor de su definitiva ausencia de esta Castilla a la que amó y sirvió tanto.

(Sigue en pág. 2)

### Comunidad Castellana reivindica la restauración del equilibrio regional de España



El problema más acuciante que tienen planteado los pueblos castellanos es el de la disminución y envejecimiento de la población rural y consiguiente desertización de extensas comarcas de Castilla, en contraste con el desordenado crecimiento demográfico y económico de otras regiones de España, que pueden concretarse en el triángulo Madrid - Barcelona - Bilbao, hacia donde han sido canalizados en las últimas décadas los recursos humanos, económicos y financieros de Castilla y de las otras regiones deprimidas.

Por tanto, Comunidad Castellana, en nombre del derecho del pueblo castellano a una supervivencia en condiciones de igualdad y dignidad, y en interés de la constitución de una España solidaria y fraterna de todos los pueblos poderes públicos del Estado español y reclama:

1. Planificación racional del desarrollo del país, a nivel te-

rritorial, para corregir el brutal desajuste existente, contener el salvaje proceso de concentración urbana y promover la recuperación de población en las regiones agrarias.

2. Medidas urgentes en favor del medio rural, política efectiva de apoyo a la agricultura y ganadería, inversiones públicas tan importantes como sean necesarias para la implantación de servicios culturales y sanitarios, dotación de infraestructura y creación de puestos de trabajo industriales, territorialmente descentralizados, en las comarcas de Castilla.

**NO MAS EMIGRACION:** El Estado español tiene el deber, la responsabilidad y la necesidad de crear las condiciones para que los castellanos, en sus aldeas y villas, tengan ocupación laboral y puedan trabajar y vivir donde han nacido.

**DIPUTADOS Y SENADORES DE LA REGION CASTELLANA:** Antes que el interés de los partidos, ponded el interés de nuestra tierra, y trabajad todos por el resurgimiento de Castilla y, en particular, por el progreso y dignificación de sus poblaciones campesinas.

### PRIMER CAMINO DE LOS FORAMONTANOS

Amplia información en páginas interiores



Comunidad Castellana convoca el primer CAMINO DE LOS FORAMONTANOS.

- El CAMINO invoca el recuerdo de los fundadores de Castilla.
- El CAMINO intenta despertar la conciencia colectiva de Castilla
- El CAMINO es una actividad promovida por COMUNIDAD CASTELLANA, asociación cultural y ciudadana que tiene como finalidad la restauración cultural, cívica y material de Castilla.

Para encontrarse con la historia y el presente de Castilla; con la Castilla popular, democrática, comunera y foral; por la integración de todos los pueblos castellanos, camina y trabaja con nosotros.

### Centro regional de TV No a su emplazamiento en Valladolid

Parece ser que algunos funcionarios y ciertas estructuras oligárquicas han concebido el proyecto de instalar en Valladolid el centro regional de Televisión para "Castilla y León".

Evidentemente, este propósito no está avalado por ningún estudio, información o consulta pública que señale a Valladolid como la localidad más adecuada para ese objeto, ni ha habido intervención o participación alguna de los órganos representativos de las regiones leonesa y castellana. Se trata tan sólo, una vez más, de una decisión puramente centralista.

Creemos que Valladolid, con su evidente concentración de poderes y servicios públicos, es el lugar menos conveniente para establecer la sede de la Televisión regional, y menos si se trata de la de Castilla. Los castellanos creemos que ha llegado la hora de descentralizar, de distribuir el poder, las funciones, los recursos de todo tipo, entre las diferentes localidades y comarcas, con preferente atención a las menos favorecidas.

A nuestro juicio, debe instalarse un centro emisor en Castilla, por ejemplo en la provincia de Burgos, de cara a facilitar la mayor audiencia posible de sus programas en la Rioja y Cantabria y a los emigrados castellanos en el País Vasco; y otro centro emisor en la región histórica de León, donde los propios leoneses estimen más conveniente.

No es Valladolid, sino Burgos, quien puede tener la voz de Castilla.

### CUENCA

### CICLO DE CULTURA CASTELLANA

Dentro del ciclo de Cultura Castellana organizado por la librería El Toro Ibérico y en colaboración con Comunidad Castellana, Inocente García de Andrés pronunció una conferencia bajo el lema "Fechas, lugares, rutas y símbolos de Castilla" ilustrada con numerosas diapositivas.

García de Andrés inició su charla recordando cómo Castilla había nacido de la unión

(Sigue en pág. 2)

### ARANDA DE DUERO

## CONSEJO GENERAL DE COMUNIDAD CASTELLANA

Por la presente se convoca a todos los asociados de Comunidad Castellana, al Consejo General ordinario que tendrá lugar en Aranda de Duero, a las 17 horas del día 5 de mayo próximo, en el salón de actos del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior. 2. Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio pasado y formulación del presupuesto de ingresos y gastos. 3. Informe de actividades. 4. I Camino de los Foramontanos. 5. Posición de la Comunidad ante la situación de la región castellana. 6. Renovación de cargos vacantes en el Consejo Rector. 7. Ruegos y preguntas.

Segovia, 16 de abril de 1979.—Comunidad Castellana - Secretaría.



LOS CAMINOS DE  
LOS FORAMONTANOS  
A LA  
BUSQUEDA  
DE LA  
IDENTIDAD  
CASTELLANA



29 - JULIO 1979

CASTELLANA  
SEGOVIA

dirigido por Gabriel Villalba

acción general de la Marcha  
directa a las personas de las  
que vaya recibiendo las ins-

económico para los parti-  
cipantes, la comida, más quinientas  
pesetas y transporte de equipo

crece y la aplastan

No tienes ricos ni pobres  
ni sabes de feudalismos,  
al esclavo no conoces,  
tus bienes das en cabildos.

De rebeldía, naciendo  
propia, pura y personal,  
tú la fuiste extendiendo  
rica en léxico verbal.

La misma lengua leonesa  
galaica hasta Portugal,  
acuñaba con sorpresa  
formas de léxico actual.

Llevando literatura,  
Mío Cid, el más cantado,  
y de poemas, natura  
que revela castellano.

Orgullo de tu grandeza  
el pendón enarbolado,  
ve, cómo caen con tristeza  
fueros y leyes forjado.

Pueblo de raza distinta,  
leonesa naturaleza  
de carácter feudalista,  
aplastaron tu grandeza.

Y ya no rigen tus fueros  
ni los concejos dan leyes,  
matan a tus comuneros,  
los cabildos no dan bienes.

Antolín Yagüe

CASTILLA

CASTELLANA, asociación re-  
cultural, cívica y económica

directa a COMUNIDAD CASTE-

etras.

.....  
... el ... de .....  
... profesión .....  
....., con domicilio

.....  
solicita su incorporación a la

..... de 19 .....  
Firma

DE AQUÍ  
Y DE ALLÁ

Carta a EL PAIS

En el número del periódico que usted dirige correspondiente al sábado día 3 de marzo, y en editorial relativo a los resultados de sus elecciones en la víspera, hace referencia a la región de Castilla-León, así como el mapa regional de España ofrece también una unidad geográfica bajo la misma denominación.

No es la primera vez que en EL PAIS aparece la región de Castilla-León como entidad territorial que incluye la provincia de León, a la vez que usurpa el nombre de su región, ni tampoco es la primera vez que los leoneses expresamos a través de nuestras cartas a ese periódico nuestro desacuerdo con el tratamiento que se nos da en todo lo relativo al tema autonómico, manifestando nuestra oposición a que se considere a León anexionado a Castilla. Con esta unión se intenta ignorar nuestra personalidad y nuestro derecho a decidir nosotros mismos el tipo de entidad autonómica que deseamos, autonomía que para la mayoría de los leoneses no tiene nada que ver con Castilla.

Y a la vista de la postura que EL PAIS ha mantenido siempre sobre el tratamiento de este asunto, pienso que ese periódico dista mucho de seguir unos criterios de imparcialidad.

Juan José González  
Madrid

De Cambio 16  
Internacional

De todo el cacao preautonómico, quizá el mayor engendro de todos sea el de la autonomía castellanoleonesa, un tinglado contra natura que nadie quiere ni siente. Por lo menos en León, uno de los pueblos más viejos de esta sufrida península, con personalidad suficiente como para optar por fórmulas de autonomía propias. Ahí está, por ejemplo, el PSOE, que ya está dando marcha atrás en su apoyo al ente castellano-leonés, tras defenderlo en un principio.

Pues bien, un grupo de leoneses que ejercen como tales, se han lanzado a la heroica empresa de editar un semanario para defender "los intereses de las comarcas leonesas". "Ceranda" se llama el noble invento, que es un milenario vocablo leonés que significa una especie de criba o cedazo, de madera y cuero horadado.

Quinientos accionistas—de momento— están en la aventura que pretende hacerse eco de todas las iniciativas en favor de León, "pero nunca actuará como órgano de expresión ni de propaganda de ningún partido político". Que Dios reparta suerte...

RIOJA  
Carta de Logroño

(Viene de pág. 1)

Al igual que hemos apoyado el despertar cultural riojano, lo hacemos ahora con la iniciativa de "Amigos de la Universidad de Burgos". Ojalá que estos dos ejemplos de reivindicación cultural se extiendan por todas las ciudades y pueblos castellanos para lograr una verdadera "universitas" que hermane de nuevo la pluralidad cultural de los diversos pueblos y regiones de Castilla.

La dirección de "Amigos de la Universidad de Burgos" es: c/ Conde Jordana, 1, octavo; Apartado de Correos núm. 75. Burgos. Teléfonos 20 25 62 y 20 35 46.

Amigos, os esperamos. Muchas gracias."

Campo castellano

Extracto del documento elaborado por el Consejo de Segovia de Comunidad Castellana en relación con la política arbitraria realizada por la Comisaría y Confederación Hidrográfica del Duero.

En 1975, el municipio de Cuevas de Provanco, propietario de la finca llamada Prado de las Madres, la concedió con el mejor espíritu social y por largo plazo a doce familias de labradores modestos del pueblo, carentes de tierra propia y que se manifestaron dispuestos a su puesta en explotación agrícola, lo cual han efectuado con el mayor esfuerzo y sacrificio, y gracias también a la colaboración técnica y económica prestada por distintas entidades oficiales.

Lejos de favorecer una obra de tan evidente interés social, la Comisaría de Aguas del Duero, de Valladolid, ha venido oponiendo toda clase de dificultades, formulando incluso denuncias e imponiendo sanciones tanto a la Corporación municipal como a los propios labradores arrendatarios bajo el erróneo supuesto de que han ejecutado obras de construcción de un nuevo cauce, lo que es incierto.

Estimamos que no es acertada la actitud de la Comisaría de Aguas del Duero, y además, parece notoria su falta de jurisdicción y competencia en este asunto, ya que las aguas en cuestión no son del dominio público sino privado, puesto que nacen y discurren dentro de dicha finca.

Esta cuestión plantea una vez más la necesidad de una reconsideración de la gestión que en materia de ríos y aguas se realiza por la Comisaría y Confederación Hidrográfica con sede en Valladolid; y que Comunidad Castellana estima que requiere un nivel adecuado de participación de los organismos rectores de la provincia, para evitar perjuicios a los interesados segovianos.

León y Castilla  
dos entidades diferenciadas

CORTES  
DE LOS ANTIGUOS REINOS  
DE LEON Y DE CASTILLA.  
INTRODUCCION  
SCRITA Y PUBLICADA  
DE ORDEN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,  
POR SU INDIVIDUO DE NOMBRE  
DON MANUEL COLMEIRO,  
del Consejo de Estado y Conde del Reino.  
PARTE PRIMERA.  
MADRID:  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SUCCESORES DE RIVADENEIRA,  
Impresores de la Real Casa.  
Paseo de San Vicente, número 24.  
1888.

Hace cien años no había dudas y hoy... tampoco

Con su pan se lo coma

"El Norte de Castilla", de Valladolid, publica de vez en cuando informaciones o comentarios en los que se alude a Comunidad Castellana, su pensamiento regional, sus asociados o sus directivos, constantemente en términos denigratorios, con lamentable falta de veracidad y de respeto a las personas. Estos escritos son siempre producto de la misma pluma, que nos distingue con su animosidad, y que, por lo que a Comunidad Castellana se refiere, aparece entregada a una sistemática tergiversación, en un incesante propósito de ofender y desacreditar.

Con su pan se lo coma. Nosotros, sin agredir a nadie, acertados o equivocados—el tiempo lo dirá— seguiremos trabajando por lo que creemos es la causa del pueblo castellano.

POR LA MERINDAD  
DE CASTILLA

Crónica de una expedición

Durante el verano pasado la asociación CIC-CEPECO, en colaboración con COMUNIDAD CASTELLANA de Madrid, organizó unas convivencias artístico-culturales, con el objeto de posibilitar las relaciones entre jóvenes de distinta procedencia del país, tratando de tener una experiencia comunitaria de auto-organización, reproduciéndose una aldea castellana con elementos de modernidad.

Atendido el número de inscritos, se decidió realizar la "expedición a la Merindad de Castilla Vieja", con el objetivo de tener un contacto directo con esta comarca castellana—la central de las siete Merindades—, y recoger todo tipo de datos, económicos, sociológicos, culturales, folklóricos, etc.

El método de trabajo consistió en dedicar, en días alternos, una fecha de trabajo teórico, consulta de archivos, etc., y otra, a ayudar a sus tareas a los labradores, materialmente, para estrechar la convivencia y calar en los rasgos definitorios de su personalidad.

El partido de Villarcayo es el más extenso de la provincia de Burgos; es incluso mayor que su vecina Vizcaya. Las Merindades son la vertiente meridional de las "peñas arriba", como los castellanos de Santander llaman a los montes cántabros.

Ojo Guareña es un testimonio elocuente de la presencia del hombre primitivo por estas tierras. Pero la Reconquista reservó a estos parajes la gloria de haber servido de cuna al nacimiento de Castilla. Fue en el siglo IX cuando comenzó a bullir aquí una vida de signo nuevo, de idioma nuevo, de ilusión nueva. De Vizcaya, de la Montaña, de Asturias, Galicia y Córdoba llegaban gentes y entre todos hicieron a Castilla en la libertad y en la igualdad, creando una cultura popular y humanista.

Salimos el día 2 de julio hacia Burgos, atravesando después el río Ebro y el valle de Valdivielso; lo que se denominó "Bardulia", antes de que cuajara el de Castilla para estas tierras y las que vendrían después.

Dice Menéndez Pidal: "Esta Bardulia, que una década más tarde se llamará Castilla, es una tierra bien definida, distinta de Alava, aunque tal vez penetre en ella por alguno de sus valles. Tierra del distrito de Burgos—dice un geógrafo árabe—, bella y dotada de muchas plantaciones de árboles frutales que se extienden a uno y otro lado del alto curso del Ebro y tiene ramificaciones hasta el Pisuegra".

El primer campamento lo instalamos a las afueras de Villarcayo, en las proximidades de Cigüenza, donde según la leyenda se encuentran los restos de Nuño Rasura enterrados en una desaparecida ermita, donde hoy está el molino del tío Paco, que nos deleitó con las notas de "La Molinera".

Desde el campamento número uno hicimos excursiones radiales a Salazar, barrio de Cigüenza, y Villarcayo, consultando los archivos de esta villa. Entrevistamos también a dos antiguos dulzaineros, a los miembros de la banda de música y a las personalidades más versadas y de mayor inquietud intelectual.

En Cigüenza un labrador, Valentín Ruiz, natural de Bisjueces, requirió nuestros servicios para

que le ayudásemos a cargar en el remolque, después de lo cual nos invitó a almorzar en su casa. Las características de este hombre bueno eran las de un típico labrador castellano: hombre recio, menudo y fuerte, con una laboriosidad y constancia a prueba de todo, hasta de enfermedad cardíaca (pues estaba convaleciente de una operación de corazón). Pero la agricultura tradicional tiene leyes implacables. No olvidamos su generosidad como un rasgo característico más.

El segundo campamento se instaló en Bisjueces, a poca distancia de Fuente Zapata (donde según la tradición se reunían los jueces castellanos). En este pueblo ayudamos en las faenas agrícolas a Tivo (Primitivo Fernández) junto con su encantadora familia. Parece que el carisma de los habitantes de este pueblo sea la simpatía. Dice la letra de una típica canción de la comarca: "Alégrate corazón / Alégrate corazón / Aunque sea por la tarde / Corazón que no se alegra / Nunca cría buena sangre".

La señora Cándida, en Bisjueces, nos respondió lo siguiente a nuestra pregunta de si era frecuente el decir que "nadie es más que nadie":—Eso siempre se ha dicho, y añadió: "Tú eres más alto que yo pero no eres más"; y señaló un matiz más: "Claro que quien sabe más es más"; deduciéndose una excepción a la regla, pero sin renunciar a la igualdad esencial.

El campamento tercero lo montamos en el término de Mozares, a la orilla del Trena, donde conocimos a uno de los pocos mozos del lugar, Valentín es su nombre, que se dedica a ayudar a su padre con las vacas.

El día 15 nos fuimos a pasar el fin de semana a la costa de Castilla, pasando unos días estupendos en la encantadora villa de Laredo.

Cuando entrevistamos al alcalde de Villarcayo, le ofrecimos la posibilidad de organizar un acto cultural castellano, para lo cual el Ayuntamiento dio todo tipo de facilidades, corriendo con los gastos de publicidad y de infraestructura.

El acto cultural se realizó por fin el día 22 de julio en el salón de actos del Ayuntamiento, participando Santiago Herrera Castellanos y Juan Carlos Aparicio Pérez, de Burgos, y Manuel González Herrero, de Segovia, con la actuación de dos dulzaineros burgaleses y Amparo García Otero, siendo amablemente invitados por el Ayuntamiento, tanto los participantes como los organizadores, a cenar en el popular y bien atendido restaurante Pita.

Desde aquí nuestra más sincera gratitud a todos los que han soportado nuestras molestias y se han tomado el trabajo de colaborar en nuestras indagaciones. Todo sea por una Castilla cada día más próspera y fiel a su esencia humanista y popular.

J. M.

**CANTABRIA**

**EL PACC, PARTIDO AUTONOMISTA DE CANTABRIA Y CASTILLA**

“El PACC, Partido Autonomista de Cantabria y Castilla —que acaba de fundarse—, comunica a la opinión pública de ambas regiones autónomas e integradas, que la unión y autonomía es conjuntamente posible. Esta doble autonomía que pretende para Cantabria no es una utopía más, sino que se basa en hechos históricos, económicos, culturales, sociales y políticos evidentes, que evite el centralismo de Madrid, de Valladolid o de Bilbao.

Porque doble autonomía es la de las comarcas y concejos de Cantabria y Castilla, en sus merindades, mancomunidades, constituyendo a todos los niveles, entes autonómicos de gestión y de gobierno, de verdadera participación popular.

Históricamente, Cantabria engendró a Castilla y Castilla fortaleció a Cantabria, existiendo entre ambos entes autónomos muchos complementarismos: nuestra economía cántabra agraria de carne, leche y borona, necesita de los piensos cerealistas castellanos, así como sus mercados para vender. Nuestro turismo temporero e interior se nutre de castellanos y hasta nuestros puertos fueron grandes con Castilla y deprimidos con ella, siéndolo conjuntamente de ambas regiones autónomas.

Nuestras comunicaciones son mesetarias y mediterráneas, propiciadas por el padre Ebro, que nace en Cantabria y aglutina a cántabros, burgaleses, riojanos, aragoneses y catalanes, ayudando físicamente a la formación de esa España federal que siempre hemos sido históricamente.

Por eso denunciaremos todos los intentos autonomistas de partidos de derechas que sólo defienden los intereses de la oligarquía dominante, así como de los de izquierdas que no fueron autonomistas nunca y que se rigen en todos los países donde dominan por el centralismo más feroz. Defendemos al pueblo mismo de Cantabria en perfectas simbiosis con el pueblo de Castilla, en una doble autonomía que a todos nos beneficiará”.

(Del comunicado publicado en “Diario de Burgos”)



Proyecto de monumento al folklore castellano en la persona de Agapito Marazuela, obra del escultor Joaquín Barrio

**SEGOVIA ESTA EN CASTILLA**

Esta aseveración parece en principio una verdad de Perogrullo, pero resulta, por lo visto, que puede no ser así.

En cierto diario de Valladolid se acaba de publicar una entrevista con el diputado electo por aquella provincia D. Juan Colino Salamanca, en la que manifiesta que Castilla la Vieja se siente dependiente de Madrid y que “en estos momentos no sabemos si los segovianos quieren o no estar en Castilla”.

Como el señor Colino se refiere a todos los segovianos, parece oportuno y conveniente hacerle notar su error. Los segovianos estamos y queremos estar en Castilla; Segovia es una parte, tan calificada como cualquier otra, de nuestra región castellana, y los segovianos somos y nos sentimos castellanos, tanto como el primero. De esta identidad, de nuestra radical castellanía, los segovianos no tenemos ninguna duda.

Por lo que se refiere a la dependencia de Madrid, es notoria la actitud del pueblo de Segovia, en su larga historia y hoy mismo, refractario al centralismo y desear de una progresiva recuperación de la administración de sus propios asuntos.

También es de advertir que, tanto como el viejo centralismo de Madrid, los segovianos rechazamos cualquier intento de imposición de una nueva hegemonía absorbente, de cualquier otra localidad aspirante a capital, por estimarla tan negativa o más como la que hemos venido padeciendo. Todo centralismo es contrario a la personalidad castellana.

**MADRID**

**Tercer ciclo de Cultura Castellana**

Continúa el Curso de Cultura Castellana que el Consejo Comunero de Madrid ha organizado en colaboración con distintas casas regionales. Finalizados el primer y segundo ciclos, se inicia ahora el tercero dedicado a la cultura y el folklore de Castilla. Tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Mayor Isabel de España (Ciudad Universitaria) y se desarrollará con arreglo al siguiente programa:

- 3-V-79: La lengua milenaria de Castilla. Galo Yagüe.
  - 10-V-79: Literatura y pueblo en Castilla. Andrés Sorel.
  - 17-V-79: Usos y tradiciones de Castilla. Carlos Blanco.
  - 31-V-79: Fechas, lugares, rutas y símbolos de Castilla. García de Andrés.
  - 7-VI-79: Sesión de clausura: El Folklore musical castellano. Ismael
- Todas las sesiones tendrán lugar a las 8 de la tarde en el lugar y fechas indicados.

**ULTIMA HORA**

**VILLALAR: GRANDEZA Y SERVIDUMBRE**

Ante la próxima conmemoración del aniversario de la derrota de Villalar, reiteramos los términos de la Declaración de Arévalo, suscrita el pasado año por el Grupo Autonómico Leonés (GAL) y Comunidad Castellana.

Reafirmamos nuestra plena y profunda identificación con el alzamiento comunero, que forma parte indisoluble de la historia de nuestros pueblos en su lucha por las libertades, y proclamamos nuestra solidaridad con la conmemoración de la derrota de Villalar y con el perenne recuerdo de los líderes comuneros, Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, y demás víctimas sacrificadas por la represión imperial.

Pero Villalar no puede reducirse a un exclusivo símbolo de los pueblos de León y de Castilla —ni de su actual regionalismo—, ni debe atribuirse sólo y particularmente a Castilla la gloria de la revolución comunera; sino que pertenece a todas las regiones y países de los antiguos reinos que se alzaron contra el cesarismo imperial.

En especial, rechazamos el propósito que por algunos se persigue de secuestrar el significado de Villalar,

en beneficio de intereses partidarios y centralistas, y de vincularlo a la afirmación de la supuesta región “castellano-leonesa”, y de un pretendido e inexistente “pueblo castellano-leonés”.

Contrariamente, y en base a la realidad de nuestros dos pueblos, sostenemos que hay dos regiones, la leonesa y la castellana, cuya amalgama implica la disolución de la identidad de ambas. Para esto no puede utilizarse el nombre de Villalar, y por ello instamos a los pueblos de León y de Castilla a reivindicar su verdadera significación.

A este respecto, parece oportuno recordar aquí lo que acaba de publicar en la prensa una personalidad tan ajena a nosotros como don Amando Represa, director del Archivo Histórico Nacional de Simancas:

“El símbolo Villalar —históricamente también— tiene un contenido mucho más amplio, porque cuando en 1520, 21 ó 22, se hablaba de “Castilla”, no se estaba refiriéndose tan sólo a las actuales, decimonónicas y administrativas provincias de Castilla la Vieja, sino al “Reino” o “Corona” de Castilla, que —territorialmente— se extendía desde el Cantábrico a Gibraltar, y desde Galicia a Murcia. De lo que se sigue que el símbolo Villalar —y esto no es ir contra nadie, sino al hilo de la historia de las Instituciones— es, incluso, algo más que regional, porque su espacio geográfico de mayor virulencia se extendió desde el Tajo al Duero. Ya dije el año pasado, y por estas mismas fechas, que en la conmemoración villalarensis tendría que estar presente, y hasta en puesto de honor, Toledo y su Reino (uno de esos integrantes de la Corona de Castilla), por cuanto Toledo fue la raíz y el ocazo del movimiento comunero, incluso después de Villalar. Y en un examen de zonas comuneras, también tendrían que ser llamados a capítulo extremeños y andaluces, alaveses y guipuzcoanos, que asimismo se sumaron a la rebelión.

**Más en torno a Balsaín**

Como es sabido, Comunidad Castellana se ha dirigido formalmente al Patrimonio Nacional solicitando una reconsideración en profundidad de la situación que se mantiene en La Granja y Balsaín, con notorio perjuicio de los intereses generales, por lo que se interesa la cesión de terrenos al Ayuntamiento de La Granja para el normal cumplimiento de los servicios públicos y promoción del desarrollo ganadero e industrial en la zona; el replanteamiento de la economía del pinar de Balsaín en el sentido de que todos sus rendimientos se inviertan en la propia tierra que los ha producido, y dejen de aplicarse a otras atenciones; y la cancelación inmediata del acotado de pesca del río Eresma o Balsaín, en el que sólo pueden pescar unos cuantos privilegiados, desconociendo su condición legal de aguas de dominio público. Particularmente se insiste en la reforma fundamental del sistema de explotación del pinar de Balsaín, para que todos sus beneficios se

inviertan en la promoción de riqueza y puestos de trabajo en Balsaín y La Granja.

Consciente de la importancia trascendental de estas peticiones para el presente y el futuro de las poblaciones del término de San Ildefonso, el Ayuntamiento de La Granja, en sesión plenaria, ha adoptado acuerdo por unanimidad en el sentido de manifestar su plena conformidad con las solicitudes formuladas por Comunidad Castellana al Patrimonio Nacional, y apoyarlas íntegramente por estimarlas “justas y convenientes al bien común de Segovia y beneficiar muy directamente a los intereses generales de esta población y sus barrios de Balsaín y La Pradera”.

Los pueblos de La Granja y Balsaín, su Ayuntamiento, Comunidad Castellana y puede decirse que todos los segovianos, quedamos pendientes de las determinaciones que sobre tan importante asunto se adopten por el Patrimonio Nacional.

**EL PSOE DA MARCHA ATRAS**

**Nuevos partidos socialistas en León y Castilla**

El PSOE ha presentado en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior los estatutos de tres nuevos partidos políticos, con las siguientes nominaciones: Partido Socialista de Castilla (PSOE), Partido Socialista de León (PSOE) y Partido Socialista de Castilla y León (PSOE).

“La constitución de estos nuevos partidos —se ha declarado por un responsable de la asesoría jurídica del PSOE— está en la línea de desarrollar los estatutos federales del partido”.

A este respecto hay quien piensa —ignoramos si acertadamente o no— que se trata de una simple actuación oportunista, determinada por la situación evidenciada en Andalucía por el éxito electoral del Partido Socialista Andaluz, y que pudiera revelarse igualmente en otras áreas del país; en suma, una operación de cobertura de mercado, para asegurarse preventivamente el monopolio de la marca socialista.

De cualquier modo, el PSOE, afortunadamente, parece que empieza a reconocer que existe Castilla y que existe León, como entidades diferenciadas. Lo que no se alcanza a comprender, y menos si se trata de un planteamiento federal, o sea, territorial, del PSOE, es lo que pudiera significar esa añadidura de “Castilla y León”.

**RIOJA**

**Carta de Logroño**

Desde Logroño nos llega una noticia de un grupo de burgaleses, residentes en la capital riojana, que desean dar a conocer a través de nuestro Informativo.

El comunicado dice así:

“Un grupo de jóvenes burgaleses y castellanos residentes en Logroño hemos recogido varios centenares de firmas entre nuestros paisanos estudiantes, profesores y padres de familia en pro de una Universidad para Burgos, cabeza de Castilla. Con ello no hemos pretendido otra cosa que la de dar nuevos ánimos a la asociación “Amigos de la Universidad” que con tanto dinamismo y acierto está trabajando en tan honrosa e importante tarea.

Al daros esta noticia queremos invitaros a todos los burgaleses y castellanos que trabajáis fuera de nuestra región a que en la medida de vuestras posibilidades colaboréis en esta campaña a través de vuestros amigos, familiares o casas regionales.

Nuestra cultura ha sido marginada cuando no utilizada contra los intereses y derechos de nuestro pueblo burgalés y castellano en general; éste es el momento de unirnos desde todos los puntos del país para recuperar nuestra auténtica cultura y de que nuestra voz castellana sea pronunciada por nosotros mismos. Ya no nos contentaremos con promesas ni golosinas: necesitamos Universidad y no debemos cejar hasta lograrla.

**SEGOVIA**

**Fiesta - homenaje a los comuneros segovianos**

Con motivo del 458 aniversario de la derrota de Villalar y de la ejecución de Juan Bravo, Juan Padilla y Francisco Maldonado, el Consejo Comunero de Segovia ha organizado un acto cívico en la plaza de Medina del Campo y ante el monumento a Juan Bravo al que ha sido especialmente invitada la Corporación en pleno del Excmo. Ayuntamiento de Segovia.

Tras la ofrenda floral ha sido programada una fiesta castellana en el Instituto de Bachillerato femenino con evocación de los principales comuneros segovianos y amenizada con música popular de nuestra tierra.